



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0180

Tlalpan CDMX; a 31 de Julio de 2023.

C. Refugio Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] cuyos restos áridos serán trasladados al panteón "carolina" ubicado en el municipio de Hidalgo estado de Michoacán y del adulto [redacted] la fosa [redacted] del panteón 20 de Noviembre para que los restos áridos sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y las cenizas serán depositada en su domicilio particular.

